

CERTIFICADO N°48 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°157 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de diciembre de 2021, y requiriéndose un quorum especial de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por mayoría de los Concejales, con la abstención del concejal Sr. Raúl Alvear Guerra y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una ampliación del plazo del contrato correspondiente a la Propuesta Pública N°4/2018 denominada "Servicio de Guardias de Seguridad para Edificio Consistorial y Dependencias de la Municipalidad de Villa Alemana", adjudicada a la Sociedad Seguridad Privada Alfa Limitada, RUT N°77.438.590-8, por un periodo de cinco (5) meses, a contar del 24 de marzo de 2021 y por un monto total de \$284.316.520.- Impuesto Incluido
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar los documentos respectivos, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales".
- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico; Dirección de Administración y Finanzas; Secretaría Comunal de Planificación; Unidad de Control Vehículos, Mantención Comunal y de Recintos Municipales; Departamento de Control; Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 26 de febrero de 2021.



**SERGIO CASTRO QUIROZ**  
Secretario Municipal (S)